

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LLAMADO A CONCURSO

En virtud de lo dispuesto por Resolución C.D. N° 197/02, del Consejo Directivo de esta Facultad, se llama a concurso de antecedentes, entrevista y oposición para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, en las asignaturas, dedicaciones y categorías que se indica:

DEPTO. INSTRUMENTAL BASICO:

- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Asignatura: Matemática.
- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Matemática.
- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Física.
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Asignatura: Química Biológica.
- 2 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Química Biológica.

DEPTO. BIOLOGIA:

- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Exclusiva. Asignatura: Genética.
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semi-Exclusiva. Asignatura: Biología.

DPTO. CLIMA, SUELOS Y TECNOLOGIA:

- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Maquinaria Agrícola.

PERIODO DE INSCRIPCION: Apertura: 7 de octubre de 2002 a las 08,00 horas. - Cierre: 14 de octubre de 2002 a las 12,00 horas.

\$ 30 14528 Set. 17

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACION

"Por orden de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación se notifica a la Señora Elena Beatriz COMBA, DNI. 10.242.471, portera, titular, de la Escuela de Educación Técnica N° 684, de la localidad Santa Fe, Departamento La Capital, de la Región IV, que se le CORRE VISTA por término de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56, último párrafo, de la Ley 8525, modificada por Ley 10790, para que efectúe descargo sobre las actuaciones obrantes en Expediente 00401-00117306-5, mediante el cual se tramita su cese por abandono de servicios encuadrado en el artículo 53º de la mencionada Ley, dadas las inasistencias injustificadas a partir del 02/02/2001, como consecuencia de haber finalizado el día 01/02/2001 su solicitud de licencia por artículo 53 inciso a) del Decreto-Acuerdo 1919/89; por lo que dichas actuaciones quedarán a su disposición en la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, sito en calle Arturo Illia 1153, 2do. Piso, de la ciudad de Santa Fe". Dirección General de Recursos Humanos. Coordinación Ausencias del Personal Escolar.

S/C 14593 Set. 17 Oct. 01

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION

APELLIDO Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: LOS CONSTITUYENTES S.R.L. -
RAMAL LINEA 1

DOMICILIO: SARMIENTO 6516

PADRON: 58260

NOTIFIQUESE QUE: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución Nº 67/02 emanada de la Dirección de Rentas en fecha 30/07/02 cuya copia se acompaña, juntamente con los formularios de liquidación de los derechos, se le acuerda un plazo de 15 días a partir de la recepción de la presente y bajo apremio, para que abonen la suma de \$ 9.242,72 (pesos nueve mil doscientos cuarenta y dos con 72/100)

A tal efecto deberá presentarse en Dpto. Verificaciones Externas (piso 12) a fin de efectuársele la correspondiente liquidación.

\$ 45

14490

Set- 17 Set. 19
